



Asignación de la República Democrática de Timor-Leste a la Región de Asia Sudoriental

Informe de la Secretaría

1. La República Democrática de Timor-Leste adquirió la calidad de Miembro de la OMS el 27 de septiembre de 2002, de conformidad con las disposiciones de los Artículos 4 y 79 de la Constitución de la OMS, al depositar en poder del Secretario General de las Naciones Unidas el instrumento de aceptación de la Constitución. El Gobierno ha formulado la petición de que Timor-Leste forme parte de la Región de Asia Sudoriental de la OMS.
2. El Artículo 44 de la Constitución, otorga a la Asamblea de la Salud atribuciones para determinar la cobertura geográfica de las regiones y, por consiguiente, para asignar los nuevos Miembros a regiones específicas. En el caso de Timor-Leste, la Asamblea de la Salud no ha adoptado aún una resolución que defina la cobertura geográfica de las regiones de la OMS de tal forma que tenga el efecto de determinar automáticamente la asignación de Timor-Leste a una u otra región.
3. La Asamblea de la Salud podría, por consiguiente, adoptar una decisión respecto de la primera asignación de Timor-Leste.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

4. Teniendo en cuenta la práctica habitual de la Asamblea de la Salud de acceder a las peticiones de los distintos Estados Miembros respecto a la asignación regional, la Asamblea de la Salud quizá desee considerar la adopción de la siguiente resolución:

La 56ª Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado la petición del Gobierno de la República Democrática de Timor-Leste relativa a la inclusión de ese país en la Región de Asia Sudoriental,

RESUELVE que Timor-Leste forme parte de la Región de Asia Sudoriental.

= = =